JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

SECRETARIA

AVISO

RADICACIÓN: 20-001-33-33-001-2015-00233-00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: TANIA ELENA PACHECO QUINTERO
APODERADO: LUIS CADENA CHAVEZ
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
JUEZ: BIBIANA MARCELA CORDERO VÁSQUEZ

La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de costas y agencia en derecho, ordenada en auto de fecha cinco (5) de octubre de 2015.

Gastos realizados por:

COSTAS ----------$ 60.00O.oo

Agencias en derecho----------$ 219.989.232

Total liquidación de costas----------$ 220.049.232

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres (3) días, que empiezan a contarse el día catorce (14) de diciembre de 2016, a las 8:00 de la mañana y vence el dieciséis (16) de diciembre del mismo año, a las 6:00 de la tarde; lo que se hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día catorce (14) de diciembre de diciembre de 2016 a las 8:00 de la mañana

MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO
Secretaria